PYRAMIDE

QVE ERIGIÒ LA LEALTAD PARA INDICE
ETERNO DE SU DOLOR.
OBELISCO LVGVBRE,
Que consagrò el afecto, à la tierna memoria de su
Dueño Defunto.
MELANCOLICO ZENOTAPHIO,
Que el comun sentimiento llenò de suspiros
EN LAS FVNEBRES REALES EXEQVIAS,
Que en la muerte de la Reyna nuestra Señora
La Serenissima Señora
D. MARIA LUYSA GABRIELA EMMANUEL
DE SABOYA,
CELEBRÒ CON SV ILLmo. ARZOBISPO,
en demostracion de su Leal debido Obsequio
LA Sta. IGLESIA CATHEDRAL, APOSTOLICA,
y Metropolitana de GRANADA, los dias 15.
y 16. de Abril de 1714.
Sien[illegible] [illegible]ador facundo de las Regias virtudes
[illegible] D. [illegible]RTIN DE ZELAYETA, CANONIGO
[illegible]oral de la mis[illegible] Santa Iglesia, Colegial, que fue, en el Mayor
de Cuenca, de la Vniv[illegible]sidad de Salamanca, Cathedratico
de Artes en la de [illegible]alladolid, y Canonigo Lectoral
de la Santa [illegible] de Astorga, y su
Exami[illegible] Synodal &c.
Y CON EL RENDIMIENTO MAS PROFVNDO,
su Illmo. Prelado, y Cabildo dedican à la Catholica
Magestad del Rey N. Señor
DON PHELIPE QUINTO EL MAGNANIMO,
y en nombre suyo, sus Comissarios
D. JOSEPH GVTIERREZ DE MEDINILLA,
Dignidad Thesorero,
Y D. PHELIPE JAREÑO DE LA PARRA,
Canonigos de dicha Santa Iglesia.

En la Imprenta de la SS. Trinidad por Francisco Dominguez, Impressor del Illmo. Señor Arçobispo, y del Cabildo de dicha Sta. Iglesia.



QVÆ TIBI SACRANTVR NOSTRI MONVMENTA DOLORIS,
VENDICAT, ALME, TVVS, IVRE, PHILIPPE, DOLOR.



SEÑOR.

ESte Funeral aparato, en que se liquidò en lagrimas el afecto, se desahogò la Lealtad en suspiros, se cubriò el animo de horrores lobregos, y todo se anegò en funestos Lutos, por la Muerte, nunca bien sentida, porque nunca bastantemente llorada, de la Reyna nuestra Señora, ofrece à la vista de V. M. esta Santa Iglesia, para que entrando todo su sentir en el golfo insondable del Regio dolor, puedan sus lagrimas con caràcter de Mar, ser expression digna del sentimiento, à que le obliga tan fatal assumpto. Y aunque parezca Obsequio nada grato buscar à sus pesares desahogo, à costa de renovar con la memoria la penetrante cruel herida, que causò en V. M. pena tan dura, la discurre tan viva esta Santa Iglesia en el amante Regio coraçon, que sin miedo de poderla acrecer, juzga adularle con su mismo llorar. Annuales llantos por Adonis desunto discurriò la supersticion de los Antiguos, para hazerse propicia la Deydad de Venus, siendo las lagrimas, que vertian por la muerte de su dulçe Prenda el mas grato culto para la amante Diosa, que

como hazia de ſus finas anſias oſtentacion amoroſa, y galante, le fueron liſonja los Lamentos triſtes, con que lloraban à ſu Amado Adonis. Pues què mucho, que invertidas las ſuertes, juzgue eſta Igleſia à mejores luzes, que ſea Obſequio de V. M. el llanto, que à los ojos le ſaca el dolor en deſgracia tan dura, y cruel?

Dèles, pues, V. M. en ſus Reales plantas la mas elevada ſublime esfera à eſtas demonſtraciones doloroſas, con que expreſsò Obſequioſo eſte Cabildo la Lealtad, y amor, que arde en ſu pecho, y logre el rendimiento de eſte Culto, por animarle Objecto tan heroyco, lo que apenas aſpira à deſſear la mano, que le conſagra à V. M. que es ſu Real benigna aceptacion; pues ſerà eſta premio tan feliz, que ſolo podrà llegar à igualarlo el de el total acierto en el mayor ſervicio de V. M. cuya Catholica Real Perſona guarde, y proſpere la Mageſtad Divina, como la Chriſtiandad ha meneſter, y noſotros menores, y mas rendidos Capellanes de V. M. pedimos con afectuoſa continua intenſion. Granada, y Mayo de 1714.

SEÑOR.

D. V. C. R. Mageſtad,
Pueſtos à ſus Reales Pies,

D. Joſeph Gutierrez de Medinilla. *D. Phelipe Jareño de la Parra.*



DESCRIPCION

DEL TUMULO, Y REALES EXEQUIAS.

ADonde vàs cruel, y fiero monſtruo? Detèn el ligero nocivo paſſo, ſuſpende el rigoroſo atrevido impulſo: mira, que en ſolo vn golpe fulminas muchas muertes; conſidera, que en vna vida ſola nos arrebatas à todos la vida: no eſgrimas ſobre Cabeça tan Auguſta los implacables filos de tu guadaña, ſi no pretendes ſegar con ella innumerables cuellos, que viven à ſu influxo. Contentate en tener por deſpojos quanto regiſtra el Padre de las luzes, deſde que madruga en el roſado Oriēte, haſta que ſe acueſta en el Ocaſo triſte. (1) Perdona eſſe aliento vital, aunque ſea à coſta de nueſtro vivir: expende en noſotros tu rigor; pues ſomos victimas tan deſtinadas à tu rabioſa furia, que aun quando tu anduvieras perezoſa, ò cruel homicida, noſotros miſmos nos vamos acercando à tu ſañudo azero, ſiendo aun la cuna anticipado tumulo. (2) Baſten para mueſtras de tu poder los triunfos conſeguidos haſta aqui. Tu has igualado pequeños con grandes, cobardes con fuertes, plebeyos con Principes, ancianos con jovenes. (3) Tu has juntado con mano cruel al vencido, y al ven-

(1) .... *Tibi creſcit omne, Et quod Occaſus videt, & quod Ortus.* Senec. Trag. in Hercul. Furent. Act. 3.

(2) *Parce venturis, tibi, Mors, paramur, Sis licet ſegnis, properamur ipſi. Prima quæ vitam dedit hora, carpſit.* Idem Ibidem.

(3) *Quæ magnos, parvoſque teris; quæ fortibus æquas Imbelles, populiſque Duces, ſeniumque iuventæ.* Maphæus Vegius in append. Virg. ſeù lib. 13. Æneid. Virg. addito.

(4)
Victor cum victis pariter miscebitur vmbris,
Consule cum Mario, capte Jugurtha, sedes.
Lydus Dulichio, nō distat Cræsus ab Iro.
Propert. 3. 4.

(5)
Sub tua purpurei veniēt vestigia Reges
Deposito luxu, turba cum paupere mixti:
Omnia Mors æquat.
Clau. 2. de Rapt. Prof.

(6)
Pallida Mors æquo pulsat pede pauperū tabernas Regumque turres.
Horat. lib. 1. Carm. Ode. 4.

(7)
Et pace, & bello cunctis stat terminus ævi.
Sillius Italic. lib. 3. de Bell. Pun.

(8)
Mille modis lethi miseros Mors vna fatigat.
Statius Papin. lib. 9. Thebaid.

(9)
Scilicet omne sacrū Mors importuna prophanat.
Ovi. l. 3. Amor. Eleg. 8

(10)
Omnia sub leges Mors vocat atra suas.
Ovid. ad Liviam.

vencedor, al pobre miserable, y al rico feliz; pues no distan, a tus influxos, el triunfante Mario de Jugurtha cautivo, el esforçado Achiles del vencido Hector, ni de Iro desdichado Creso poderoso. (4) Tu has hecho tapete de tus sobervias plantas las Soberanas Reales purpuras, mezclando confusamente su grandeza con la pobreza mas abatida, è igualando el Cayado al Cetro, la Abarca à la Corona. (5) Tu con pie no menos intrepido, has entrado los alvergues pagizos de los Pastores rusticos, que los torreados Palacios de los Monarcas poderosos. (6) Tu, no menos valiente has sido en la Paz, que en la sangrienta Lid; pues iguales despojos tributa à tu rigor el furibundo Marte esgrimiendo sus armas, que el pacifico Jano cerrando sus puertas. (7) Tu, siendo vna sola, has privado de mil maneras con rabiosa furia à los tristes mortales da la vida. (8) Tu, con sacrilego atrevimiento, has sabido profanar aun lo mas sagrado. (9) Tu, finalmente, à tu indomito yugo, lo has sugetado todo; pues aun los Astros padecen sus deliquios. (10)

Basten, pues, tan sublimes victorias; concedanse à el ocio tan triunfantes armas, no se empleen en cortar vna vida, de quien tanto dependen las nuestras. Mas, ò Parca cruel, è inexorable, y què sorda estàs à nuestras tristes vozes! (11) Pues sin que te mueva à compassion la fatiga, y congoja comun, que avia en nuestros animos de inducir vn golpe tan fatal, sin que la grandeza te horrorize, sin que la hermosura te temple, sin que la riqueza te acobarde, sin que

(11) *Eheu! quàm surdà miseros avertitur aure.* Boëtius metro 1. lib. 1.

que la virtud te inunde en temores, Miercoles dia catorze de Febrero, infausto de oy mas en los siglos todos, esgrimiste los alevosos filos, para privar del vital aliento à; pero ò, y quan mal acierta en su balbuciente exercicio la voz tìmida, poniendo à los sentidos la mortal congoja en elados sudores grillos de nieve! *La Reyna*: Què afliccion es esta Soberano Cielo; pues parece, que el coraçon palpitando, halla en cada aliento vn parasismo, y en cada voz innumerables tòsigos? *Nuestra*: Què angustia es la que siente el pecho infelize; pues no puede encarcelar en el silencio lo mismo, que le mata à el querer dezirlo? Pero apurèmos el activo veneno de vna vez à el immenso vaso del dolor; pues suele nuevo tòsigo de triaca servir à el antecedente contagio fatal. (12) Esgrimiste, alfin, ò monstruo inhumano, los alevosos crueles filos, para privar del vital aliento *à la Reyna nuestra Señora*, valiendote de sus Regias cenizas, mejor que de aquellas, en que la Oliva, y Palma se desatan à impulsos de ardientes centellas, para fixar en nuestra infausta frente la indeleble nota de miseros mortales.

O què golpe tan duro para todo el Orbe! Pero mucho mas insufrible para la Monarquia de España: Eclypò la Muerte su mas brillante Luna, y sepultados todos en opacas sombras, nos dexò de su ausencia las fatigas, y passò à luzir à la Celeste Esfera. (13) Condicion de Mortales es el morir; pues empiezan la muerte con el mismo nacer; (14) pero morir en la flor de la edad, es duplicada muerte para el dolor. Solos cinco Lustros nos permitiò su luz aquella vida Augusta, que por tantos ti-

(12) *Et cùm fata volunt bina venena iuvant.* Auson.

(13) *At Cælo refulget.* Picinel. Mund. Symb. lib. 1. n. 228.

(14) *Nascẽtes morimur, finisq; ab origine pendet.* Manil. lib. 4.

titulos mereciò ser eterna ; (15) desojando la Parca tan purpurea Rosa enmedio de su fragrante lozanìa , (16) è incluyendo cruel su dia vltimo en el breve circulo de tan floridos años , los bienes , que apenas merecia el Mundo. (17) Pero si la eficacia de este sentimiento penetrò con ansias congojosas hasta el Alma de la Española Monarquia, mas vivamente hiriò à su Gran Monarca; pues aviendo perdido en su Esposa Augusta la mitad de su coraçon , en su temprana Muerte empezò à morir,que fuera dureza mas tibio padecer , à vista de tan aspera fatalidad. (18)

Sintiò pèrdida tanta nuestro Amado Philipo ,(que no son baxeza los sentimientos,quando tienen motivos tan Soberanos; pues yà supo la muerte de Memnon , y Achiles inundar en lagrimas à las mismas Deydades ,) (19) y buscando su pena algun desahogo en el llanto comun de todo su Reyno,que à vezes el llanto es el vnico alivio, (20) quiso que en todas las Iglesias de España se hiziessen tristes dolorosas Exequias,y hallòse este Cabildo para el mismo fin con vna Carta de su Magestad del siguiente contenido,y tenor.

(15)
Proh superi ! Lustris rapiar vix quinq; peractis,
Atque erit ætatis tàm brevis hora meæ!
Poëta Italus.

(16)
Pubentesque Rosæ primos moriuntur ad Austros.
Statius Papin.

(17)
Tot bona tàm parvo clausit in Orbe dies.
Propert.lib.1.

(18)
Durus & ille fuit qui tantum ferre dolorem,
Vivere & ereptà cõiuge qui potuit.
Tibull.lib.3.Eleg.2.

(19)
Memnona si Mater , Mater ploravit Achillem:
Et tangunt magnas tristia fata Deas.
Ovid. lib. 3. Amor. Eleg. 8.

(20)
..... Est quædam flere voluptas:
Expletur lachrymis, egeriturque dolor.
Ovid.lib.4.deTristib.



EL

EL REY.

VEnerable Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de Granada. El triste, lamentable Successo de la temprana muerte de la Serenissima Reyna mi muy chara, y muy amada Muger, (que fue el dia catorze de este mes à las ocho, y quarto de la mañana, despues de averse dispuesto con edificativo, fervoroso, y devoto Christiano zelo,) tiene tan viva, y penetrantemente herido mi coraçon, que para alivio de este justo tierno dolor, solamente puede ser medio el comunicar su pèrdida, y mi afliccion por ella à mis Vassallos, para que como igualmente interessados en tan funesto golpe, concurra su amor à ayudarme à sentirle. En cuya manifestacion os he querido advertir de èl, para que como tan bueno, y Leal Vassallo, dispongais, que en essa Iglesia se hagan las demonstraciones correspondientes en las Honras, y Exequias, que en caso como este se han practicado, y se executaron por el fallecimiento de las Serenissimas Señoras las Reynas Doña Maria Luysa de Borbon, y Doña Mariana de Austria. Que en ello me servireis. De Madrid à diez y nueve de Febrero de mil setecientos y catorze.

YO EL REY.

Por mandado del Rey N. Señor.
D. Lorenço de Vivanco Angulo.

TRasladada por los oìdos à las Almas tan triste melancolica noticia, se calmò en pasmos la razon toda; hasta que la violencia del dolor mismo, despejando del animo las nubes del assombro, diò lugar à las luzes del discurso, (21) y resolviendo esta Santa Cathedral con su inalterable rendimiento, y submision, dàr cumplimiento al Real

(21) *Vt tamen hāc animi nubem dolor ipse removit.* Ovid. lib. 1. Trist. Eleg. 3.

Real orden con toda aquella exaccion posible, que cabe en el espacio del Obsequio, à que le obligan tan especiales titulos, passò à nombrar por Comissarios suyos, en quien substituìr la obligacion de empeño tanto, à D. Joseph Gutierrez de Medinilla, Dignidad Thesorero, y à D. Phelipe Jareño de la Parra, Canonigos de esta Santa Iglesia, de cuya siempre acertada conducta, acreditada de la experiencia misma se prometiò los mayores realces de la Funcion toda.

Participòse la resolucion del Cabildo à su dignissimo Prelado el Illustrissimo Señor D. Martin de Ascargorta, cuya siempre inmutable Lealtad, y fineza, si en todas ocasiones bien experimentada, parece que aqui se excediò à sì misma; pues no solo expressò su leal afecto, concurriendo con su Voto simultaneo à quanto pudo conducir à el Funebre adorno de las Exequias, y Regio Tumulo, sino que no pudiendo assistir por sì mismo à estas demonstraciones Funerales, por sus habituales accidentes, mandò hazer vn Terno entero, y quatro Capas de tela tan costosa, que por si misma, sin otra nueva recomendacion publicaba la casi profusa generosidad de la mano que la llegò à ofrecer, y el sùblime empleo à que se destinaba, que era estrenarse en las Reales Honras.

Diòse principio à estas por la formacion de vn magestuoso Theatro, que cubierto de funebres lutos, daba sitio, aunque triste, espacioso à la distribucion de los assientos, que avian de ocupar por su orden los Magistrados, y Tribunales. Dilatabase su capàz ambito à llenar quanto incluye el Cruzero desde la Capilla Mayor hasta el Choro, y en aquella estaban distribuìdos con proporcion, y orden conveniente assientos para los Prelados de las Religiones, y para la Vniversidad de Beneficiados.

En la misma Capilla se elevaba el Tumulo, tan ambicioso de llenar su vazìo, que casi pudo parecer estrecha, al verse engaste de tan disforme machina. Descollaba esta à la sobervia altura de setenta y cinco pies geometricos, teniendo ciento y sesenta y ocho el quadro todo del primer Banco, cuya altura de siete pies con gradas diferentes, da-

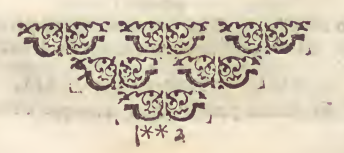
daba comodidad para ſubir deſde el Plan inferior à el Plan del Cèlebre, que viſtoſamente llegò à colocarſe ſobre eſte primer Banco, el qual ſervia de Zoclo à el ſegundo encornisado, y de forma quadrada.

Tenia eſte ſeis pies de altura, y de latitud cada vna de ſus frentes treinta y tres, dexando con eſta diminucion piſo ſuficiente, y capàz en el primer tablado, que cubierto todo de paños negros, y adornado de hacheros, y blandones, diò lugar por la primera frente para que el Altar ſe formaſſe. Aſsi eſte Banco como todo el Tumulo fingia ſer de vn entre obſcuro marmol, que à vezes le embutian jaſpes negros con Vaſas, molduras, bozelones, y friſos de brillante Oro. En los Angulos de ſus quatro frentes dexaba formados ocho tarjetones de cinco pies de alto, y tres de ancho con moldura, y adornos de Oro, y negro; en que eſtaban como eſculpidas otras tantas Octavas Caſtellanas, correſpondientes à los Geroglyficos.

Ocupaban eſtos las faces exteriores de vnos viſtoſos Pedeſtales, que elevandoſe ſobre los Angulos de las quatro frentes à ſeis pies de altura, ſervian de vaſa à quatro Piramides de fabrica hermoſa; pues ſubiendo diez y ocho pies en forma iſtriada, y triangular, ſe ſuccedian haſta la Punta deſde la *Baſis*, tres ordenes diſtinctos de Cartelones, que en diminucion proporcionada recebian candidas azucenas para entivo de brillantes antorchas. Con ſemejante adorno ocupaban à las frentes el medio quatro mageſtuoſos Obeliſcos de quince pies en alto, y en la Principal, ſobre el miſmo Cèlebre, como en ſitio proprio de Inſcripciones Funebres (22) en vn Tarjeton dexaba regiſtrarſe el ſiguiente Epitaphio, y dedicacion del Funeſto Tumulo.

(22) *Atque hæc in celebri carmina fronte notet.* Tibul. lib. 3. Eleg. 2.

(o)



HEUS, VIATOR,

Sta paululùm,mira leges.

HIC ILLA IACET;PER QVAM HISPANIA IACET;
nec mireris ; cor erat Hispaniæ;
rapto corde, perit corpus.
Parentis sui secunda Proles , haud secundum funus;
nempe omninò funestum,
ex thalamo translata in Tumulum.

SÆCVLO MORITVR , ORITVR COELO,
Linquit solum, tenet Empyreum.
Nuper Regina Mortalium , Parcarum iugo
Regium subdit collum.
Quid Lybithinæ non subiacet Imperio!
Quæ ex vita ipsa trahebat originem , morti succumbit.
Mors obstitit Sceptro,non gloriæ;
imò cępit regnare , dum
desijt vivere.
Miratus, nomen rogas ? Prodigium insinuat;
nam illud si intentè perscruteris
fœminam designat, & virum;
mihi crede,virilem fœminam.
Moram incusas , & iterum rogitas ?
Parce , magna vno verbo proferri nequeunt.
Dicam apertè :
Hìc iacet
D. D. MARIA LVYSA GABRIELA EMMAVEL
DE SABOYA,
Olim Regalis decor Hispaniæ , nunc luctus.
Hoc illi ad æternitatem Mausolæum
ponit
In amoris , & fidei Monumentum peremne
Metropolitana Granatensis Ecclesia.

IAM,VIATOR,DOCTVS ABI,
Et illachrymare cum vtroque Orbe.

Al lado derecho del Altar se leia esta Castellana Inscripciō:

Suspende, Pasagero inadvertido,
De tu planta velòz el curso errante,
Que la tierra, que pisas ignorante,
La profana aun el labio mas rendido.
Vista à tu ceguedad, luz à tu olvido,
Desengaño à tu espiritu arrogante
De este Sepulchro, Funebre Gigante,
Puedes sacar, si llegas advertido.
En èl yaze la Reyna mas Prudente,
Esperança comun, aunque perdìda,
Quebranto eterno de su amada Gente,
Luz superior assombra vil rendida,
MARIA DE SABOYA finalmente:
Oyes su nombre, y aun te queda vida?

Al siniestro lado correspondia el siguiente Soneto, que tambien era Epitaphio del Tumulo.

A donde vàs, incauto Peregrino?
Quien à aqueste parage te ha guiado?
Buelve atràs el aliento acelerado,
Y prudente recobra tu camino.
Ignoras, que la fuerça del destino
A este lobrego sitio ha retirado,
Zelosa de mirarle enagenado,
De Turin el thesoro mas Divino?
Considera, que en este Mausolèo
De España, y de Saboya el Alma yaze
En la Reyna mejor, que viò el desseo,
Luz; por mas que entre sombras se disfraze,
Yà de la Muerte languido trofeo,
Si quien à vivir muere, no renace.

En la frente contrapuesta à la del Altar se dexaba leer en otro Tarjeton este Latino

ECCHO.

Hos mihi Reginam dum iam lachrymarer ademptam
Ecchó visa fuit Nympha referre sonos.
Abscessit *moriens*? ORIENS. An ne illa *laborat*?
ORAT. Apud superos quis sibi *clamor*? AMOR.

Heu

Heu tetigit Mortis *portus*. Ea reddidit, ORTVS.
Fulgida an Astra Domus sunt *sibi*? Dixit: IBI.
Ego *immortalis*? TALIS. Num talis origo
Est ab *Amadeo*? Dixit at illa: DEO.
An mihi quærenda est per *terras*? Reddidit: ERRAS.
Fortè illam, Orbis, *habes*? Ast ea dixit: ABES.
Astra petam *subitò*: ITO. Via est nimis *aspera*: SPERA.
Ergo vale: Illa VALE dixit, & hìc tacuit.

Estas quatro Inscripciones ocupaban el medio de las quatro frentes de este segundo Banco, en cuyos ocho extremos daban alma à la machina del Tumulo otros tantos Funebres Hieroglyphicos, cuyos mudos cuerpos tenian por lengua, que expressasse el concepto de la pintura vna Inscripcion Latina con terceto, y Octava Castellana en la siguiente forma.

HIEROGLYPHICO PRIMERO.

Era este vn vivo dibujo de aquel imponderable quebranto, que sintiò esta fidelissima Ciudad à el vér despojo de la Parca cruel à aquella Coronada Magestad heroyca, en cuyo aliento zifraba su vida; y assi aludiendo à la Regia fruta, que sirve de blason à su grandeza, se ofrecia à la vista vna Granada, cuya Corona abierta con fatal estrago, hazia qne el pecho con el mismo impulso, se monstrasse abierto del todo, como que no cabiendo en èl la pena de vèr rota su Diadema Real, buscaba mas espacios à tanto dolor. En la destrozada Corona estaba esta Letra: *Ruptà*, y entre las dos mitades de la abierta granada, esta: *Rumpuntur*, sirviendo de Epigraphe à el Hieroglyphico el dicho de Ausonio: *Geminasti funere funus.*

INSCRIPCION LATINA.

Pectora rumpuntur, ruptà, quam gesto, Corona:
Si manet hæc, vivo; si cadit illa, cado.

Rompese el pecho, rota mi Corona;
Pues solo vivir puede Coronada
Del plantel Regio la mejor GRANADA.

OCTAVA.

Rompiò la Parca con rigor severo
En vna tierna flor mi Real Corona:
Que de fatal segur el golpe fiero
Aun Coronadas sienes no perdona.
Al verla rota, roto el pecho muero;
Tanto de fiel mi coraçon blasona,
Que siendo à su dolor espacio estrecho,
Busca esfera mayor, rompiẽdo el pecho.

HIEROGLYPHICO SEGVNDO.

Expressaba en este su sentimiento toda la Monarquia de España, à quien si antes la Cruz de Saboya, por ser tymbre de nuestra amada Reyna, servia de vistoso luzimiento, sirviò despues à influxos de su transito, de Ara, en que à violencias del cariño, crucificasse su coraçon heroyco de tanta pena el rìgido verdugo. Descubriase, pues, la roxa Cruz sobre la vasa de vn coraçon cõ esta letra de S. Matheo: (23) *Cuius est imago hæc, & superscriptio?* E immediata se via vna Matrona, que, aun entre las señales de afligida, conservaba vestigios de su antigua hermosura, y respondia con la siguiente letra: *Hesperiæ.* (23) *Matth. 22.*

EL LATINO EPIGRAMMA.

Cor Regina mihi; sibi Crux pro stemmate: vivens
Quæ mihi cor fuerat, est mihi Crux moriens.

Eras mi coraçon, y eras mi vida:
Moriste, y mori yo. Rigor severo!
Tu Cruz, pues, es la Cruz, en que yo muero.

OCTAVA.

Glorioso tymbre fue de tus Mayores
Sangrienta Cruz: mi coraçon amante
Fue tu blason, sufriendo los rigores,
Con que Cruz te labrò Fortuna errante.
Moriste, ò Reyna, invidia de las flores,
Y muerta vive mi aficion constante;
De Amor haziendo la violencia fiera,
Que el coraçon crucificado muera.

HIEROGLYPHICO TERCERO.

Es la purpurea rosa el symbolo mas vivo de vna Reyna en la primavera de sus años defuncta: Constituyòla el Cielo Reyna de las flores, y jurandola Emperatriz su vulgo fragrante, le tributa vassallage rendido, obsequiandola cortès el Favonio, como à atencion vnica del verano; (24) pero à su Regia pompa la amenaza tanto la cruel Fortuna, que solo parece recibe la vida para perderla en su edad temprana; pues ephimera breve en vn dia solo vè su cuna, y su tumulo, registrando cadaver el Sol en su Ocaso à la misma que viò en su nacimiento purpureo honor del prado florido. (25)

Por otra parte en las Sagradas letras se vnivocan tanto los lilios, y las Rosas, que mutuamente se prestan los nombres, expressandose no pocas vezes con el nombre de Rosa el lilio sublime, con el nombre de lilio la Rosa fragrante. (26) De aqui para explicar en algun modo aquel imponderable sentimiento, que ocupò el animo del Rey

(24) *Si floribus vellet Iupiter imponere regnum; Excellit Rosa flori Est veri Rosa curæ.* Anacreont. in Hymn.

(25) *Quam longa vna dies, ætas tàm longa Rosarum, Quas pubescẽtes iuncta senecta premit. Quam modo nascentem rutilus conspexit Eous. Hanc rediens sero vespere vidit anum.* Virg. creditus.

(26) *Vincenti pro lilijs. Vincenti pro Rosis.* Titius, & alij apud Loria. in titul. Psl. 44.

N. Señor en perdida para todos tan fatal, se pintaron la Rosa, y la Flor de Lys igualmente marchitas, y agostadas, que cruzandose en vastagos, y hojas, monstraban correr indivisa fortuna, acompañandolas esta Letra: *Commune nomen vtrique.* Al lado opuesto se miraba la Muerte, despidiendo vna saeta del Arco con tan cierto pulso, que heria de las flores el tierno vinculo, explicando el concepto el siguiente Epigraphe de Ausonio: *Coniunxit mortes vna sagitta duas.*

LA INSCRIPCION LATINA.

Nomine iuncta quidem, fœlix sors nectit vtrumque;
Par fuit, vt macies perderet vna duo.

TERCETO.

Vn nombre os vne, y con amante lazo
Os vniò el mas felize Hymeneo:
Què mucho os vna vn mismo Mausoleo?

OCTAVA.

Agostada se vè la Lys fragrante,
Quando marchita Rosa el cuello inclina;
Que de la Muerte el dardo penetrante
A dos mata en vn tiro, que fulmina:
Assi mueres de pena Lys amante,
O Gran Philipo, al vèr, que la Divina
Rosa, Gabriela, muere: Infeliz suerte,
Tronchar dos vidas vna sola muerte!

QVARTO HIEROGLYPHICO.

Sabida es aquella aprehension comun de ser el Regio Tronco de David por nunca interminada succession, origen

gen de la Reyna N. Señora, que brotò de èl como fecunda vara, para llenar con feliz fortuna de flores, y frutos nuestra immortal Hesperia; pues à pesar de su temprana muerte nos dexò en el Serenissimo Principe, y dos Infantes, retratos vivos, que la eternizen, sin el que fue à la Esfera de Sagradas Luzes à prevenirle Solio de resplandores. Esta gloria no concedida à las Serenissimas precedentes Reynas, diò motivo à que fuesse la pintura algunas secas, y marchitas varas, entre las quales se dexaba vèr la floreciente vara de Aron, que desabrochando su fecundidad en tres hermosas flores de Lys servìa à las otras de invidia comun. Leìase al vn lado de esta vara el célebre vaticinio de Isaìas: *Egredietur virga de radice Iessè.* Y à el otro este Epigraphe : *Sola floret.*

DYSTHICO LATINO.

Isacidis, steriles inter, fœcunda virescit
Virga: inter steriles lilia sola paris.

TERCETO.

Naces de Estyrpe Regia vara hermosa;
Y quando tantas infecundas fueron,
Solamente tus Lyses florecieron.

OCTAVA.

Bella vara de Aaron, Estyrpe Santa,
Pues tu sola te ostentas floreciente,
Fecundando entre tanta esteril planta
El Pensil Regio de Hespero luziente:
No podrà consumir fortuna tanta
De edades mil el invidioso diente.
No hà muerto, no, de tu virtud la gloria;
Pues en tres Lyses vive tu memoria.

Fingieron à Minerva los Antiguos sagrado origen de la Nave Argos; pues à su direccion, y aun a su impulso se cortò del fatidico tronco de la Encina Dodonèa, para surcar la primera de todas las salobres inquietas aguas; (27) pero aviendo llevado por el profundo Mar, combatida de tanta tormenta cruel, al animoso invicto Jason, para que à pesar de embarazos, y riesgos, gozase con pacifico descanso del cèlebre dorado Vellocino, la trasladò Palas à la Celeste Esfera, donde brillasse constellacion hermosa; como que aviendo sido Celestial su origen, la restituìa à su centro finalmente.

A la escasa luz de esta sombra antigua se contemplaba Nave nuestra amada Reyna, que cortada del fatidico tronco del Profeta David à impulsos de Minerva mas Celestial, la Reyna de los Angeles MARIA, à quien reconoce por Authora Sagrada la Serenissima Casa de Saboya, surcò el Mar alterado de este Reyno, hasta que N. Gran Monarcha Philipo, Dueño del Vellocino dorado, en el Toyson de Oro, empezò à lograr descanso alguno, trasladandola luego su Authora sublime à brillante Astro de la Esfera luziente, en premio de las padecidas tempestades. Pintabase, pues, el crystalino Cielo, y en èl la Nave Argos, con este Lemma en vna de sus flamulas: *Vnde venerat.*

(27) *Licet omnia vates In maius celebrata ferãt, ipsamque secandis Argois trabibus iactent sudasse Minervam: Arbore presàga tabulas animasse loquaces.* Claudian.

EL DYSTICO DEZIA:

Lapsa quidem è superis Argos mille æquora mensa est;
Ad superos, victis fluctibus, ecce redit.

TERCETO.

Pallas Cielo animado fue mi Authora:
Vencido el golfo, subo à el azul velo;
Del Cielo vine, y me traslado à el Cielo.

OCTAVA.

Argos eres, Sagrada Reyna bella,
Hija de aquella mas Divina Palas:
Surcaste el Mar;y con mejor estrella
Yà el Cielo surcas en ligeras alas:
Fanal del golfo,yà del Sol centella,
Quando mueres,no vida,luz exhalas.
Argos te llorarè con ojos ciento,
Escaso llanto à tanto sentimiento.

HIEROGLYPHICO SEXTO.

Es sin duda la concha sepulchro de la perla; pero aun en èl conserva su hermosura,que como es parto del Celestial rocìo,la guarda; pero no la afea el Tumulo.De aqui, con alusion à el origen Sagrado, que de aquella Estyrpe emula del Cielo, deduce la Reyna N. Señora, se dexaba vèr vna Oriental Perla,à quien su nacar servia de tumba, con este Epigraphe à el vno de sus lados: *Patre edita Cœlo*; y este à el otro: *Vel in sepulchro pulchra.*

Ausonio de Vener.

LA INSCRIPCION LATINA.

Gemma latèt concha,vel in ipso pulchra sepulchro.
Quid mirum? E Cœlo duxerat illa genus.

TERCETO.

No pierde su hermosura, sepultada
En tosco Mausoleo Perla hermosa,
Que naciò de la Esfera luminosa.

OCTAVA.

Eſte, que aqui contemplas marmol frio,
Lugubre habitacion de Lybithina,
No es Mauſoleo, no, del hado impio;
Concha ſi de vna Perla peregrina:
Quaxòla el Cielo del mejor rocìo
De Saboya en la Playa cryſtalina:
Y ſiendo parto de la Esfera pura,
No le roba el Sepulchro la hermoſura.

HIEROGLYPHICO SEPTIMO.

A el Mar proceloſo, de donde ſalen por arcaduces ocultos, buelven los Rios precipitados, y aſsi las perlas de ſus raudales, no tanto ſon cryſtalinos dones, que à el inſondable golfo voluntarios ofrecen, quanto tributos liquidos, con que forçoſamente expreſſan obſequioſos ſu debido reconocimiento. MARIA ſe interpreta MAR AMARGO, y en ſu muerte lo fue nueſtra amada Reyna para eſta ſu fiel Monarquia, en que tranſminada la pena toda de tan fatal deſgracia, bolviò à ſu origen en arroyos de llanto, de ſus lagrimas el debido tributo. Para expreſſar, pues, eſte concepto, ſe pintò vn Mar, en cuyo pielago con preſto correr, entraban muchos caudaloſos Rios, y eſte Lemma immediato à ellos: *Non munera, ſed tributum.*

EPIGRAMMA LATINO.

Flumina vectigal tribuunt, non munera ponto:
Sic MARIÆ lachrymas, mæſta tributa, damus.

TERCETO.

Tributo paga en llanto al Mar el Rio;
Aſsi MARIA quando te lloramos,
En arroyos el llanto tributamos.

Arroyos de altas rocas despeñados
Baxan al Mar en liquidos raudales,
Pagandole en tributos argentados
Lo que de èl recibieron en cryſtales:
El Mar eres MARIA, apreſurados
Arroyos nueſtras lagrimas Leales,
Que como eres nueſtra alma, en golpe tanto,
Sale à los ojos convertida en llanto.

HIEROGLYPHICO OCTAVO.

Notable es entre las flores todas aquella tan frequente en nueſtra Eſpaña, à quien el vulgo llama comunmente *D. Pedro de noche*; pues ſolo entre las pardas obſcuridades, ſe admiran ſus floridos colores, marchitando ſu vegetable pompa, luego que el Sol en los braços de el Alva empieza à deſterrar la ſombra fria, como que encuentra ſu funeſto tumulo à el tiempo que las otras ſu vital aliento, à cuya cauſa la explica el Latino con el nombre de Eſpañol milagro. De aqui para expreſſar la circunſtancia de aver muerto la Reyna N. Señora à el tiempo que la luz de la Paz, paſſada la noche de tan ſangrienta lid, empezaba à reſplandecer, ſe pintò en ſu Oriente el claro Sol, con eſta Letra *oritur*, y algunas de las flores referidas marchitas, y ajadas con eſte Lemma: *moritur*, y à el pie eſte Epigraphe: *Miraculum Hiſpanum.*

DISTICO.

Sole Oriente virent hortis læta agmina florum.
PORTENTVM HISPANVM, Sole Oriente cadit.

TERCETO.

Morì flor, quando el QVINTO Sol nacia
Al dia de la Paz; mas como fuera
Yo *Milagro Eſpañol* de otra manera.

OCTA-

OCTAVA.

Apenas haze huìr la noche obſcura
El Sol en alas de Flegon, y Ethonte,
Quando cada flor es vna hermoſura,
Rejovenece el llano, vive el monte:
Tu mueres, quando raya con luz pura
De la paz el Sol QVINTO el Orizonte:
Porque eres, Reyna hermoſa, ſi ſe advierte,
Flor *Milagro Eſpañol* en vida, y muerte.

Sobre el Banco, que diò lugar viſtoſo à las antecedentes Inſcripciones, y Hieroglyphicos ſe elevaba vn mageſtuoſo cuerpo de veinte y ſeis pies de alto, cuya Archirectura (como la de todo el Tumulo) era compueſta, ſu forma ochavada, y èl todo tranſparente, dexando los calados, que por qualquiera parte ſe pudieſſe vèr la inundacion de luzes, que en mudas lagrimas de reſplandores, monſtrando ſu melancolica triſteza, y conſumiendoſe de dolor à sì miſmas, acompañaban la Regia tumba. Era eſta èl alma de tan ſingular cuerpo; pues formada en lo interior de ſu ambito ſobre vna vaſa de catorze pies, ocupaba ambicioſa de ſitio tan capàz quanto no le impedia vn rico Pavellon, que deſplegado de la miſma bobeda, en que eſte cuerpo ſe remataba, deſcendia à recebir obſequioſo la Real tumba, ſobre la qual cubierta de brocados, yazian en almohadones viſtoſos las Regias Inſignias de Corona, y Cetro, correſpondientes à la grandeza Mageſtuoſa de la Difunta Reyna.

Seguiaſe otro cuerpo ſobre ſu Banco con la miſma forma ochavada, elevandoſe à doze pies de altura, y ſobre ocho Arbotantes, que le hazian mucho mas viſtoſo, ſe levantaban otros tantos Remates de ſeis pies en alto, que inundados de luzes, bordaban eſte cuerpo de claridades. En quatro de ſus frentes pendian à el ayre quatro vanderas negras con las Armas de Saboya. Cerraba eſte cuerpo otro de nueve pies de altura, de forma tambien ochavada; pero que haziendo vna eſcocia al diminuìr, rema-

taba,

taba,como en cornisa, en vn Bozelòn de estraña magnitud,el qual servia de vasa sublime à vna hermosa Pyramide,que levantandose à nueve pies, y rematando con sus molduras,y bozelon,daba vistoso asiento à vna Jarra de seis pies de alto,llena de candidas azucenas, symbolo de esta Iglesia Metropolitana,que para permanente, y eterna memoria de su zelo,de su amor, de su Lealtad erigiò este Melancolico Padron,anegado en tanta brillante luz, que passàron de mil y dozientas las que alumbrando tan disforme machina se consumieron en obsequio de la Magestad Difunta de la Reyna N. Señora.

Llegada la tarde del dia 15.en q̃ aviã de tener principio las Exequias funebres,fuerõ ocupando por su orden Magistrados,Tribunales, y demàs asistentes los asientos establecidos en aquel Theatro Magestuoso,la Sta.Inquisiciõ,el Real Acuerdo,el Cabildo de la Ciudad,la Vniversidad de Beneficiados,los Prelados de las Sagradas Religiones,siẽdo el demàs concurso innumerable;y estãdo toda junta concurrencia tan respetosa,empezò la Musica la Vigilia con Magestad,y harmonìa tanta,q̃ suspendiendo la dulçura el oìdo,llenaba la gravedad de respetos el animo, passando de 40.los Musicos,q̃ atentos à vn cõpàs,en diversos Choros,excedierõ à la destreza sus aciertos.Repitiòse la mañana del dia 16.cõ igual põpa,y solemnidad,para dàr termino à la funciõ,la misma concurrencia magestuosa, celebrando en Vigilia,y Missa el *Señor Doct. D.Balthasar Santos de S.Pedro*,Dean meritissimo de esta Sta.Iglesia; y acabado el incruento Sacrificio,subiò à el Pulpito *el Lic. D. Martin de Zelayeta*,cuyas Prendas,à pesar de la invidia, son empleo digno de la fama;y en esta ocasion,si en alguna otra,diò à entender la eficacia de su facundia(28) con la Oraciõ Funeb.e,que su desvelo consagrò reverente à las virtudes,y heroycas acciones de la Muger mas Fuerte, y peregrina, que conociò la Monarquia de España, la Serenissima Reyna Nuestra Señora.

(28) *Et quid facũdia posset, Tunc patuit.* Ovi.lib.13. Metamorphos.

Con-

Concluìdo el Regio Panegyrico, se finalizò con las acostumbradas Ceremonias el Funeral Obsequio, y dissuelto el concurso respetoso, quedò esta Funebre Parentacion en la indeleble memoria de la eternidad por perpetua Pyramide, en que gravados con caractères de luzes, permanezcan el zelo, fidelidad, y amor, con que esta Metropolitana Cathedral solicitò desempeñar en la ocasion presente las elevadas obligaciones, que le asisten, procurando con aparato tan Magestuoso immortalizar la memoria de su Difunto Dueño, à cuyo merecido aplauso sea la Fama corto Panegyrico, estrecho ambito los dos Orbes, la voz de los siglos expresion breve, y solo digna Patria à sus virtudes de el Empyreo brillante la Esfera sublime.

)§(



